



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES (INMUJERES)

Informe de Auditoria Independiente
Estados Financieros Dictaminados
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
y
Dictamen Presupuestal Ejercicio 2016



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Ciudad de México, a 15 de Marzo de 2017

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS**

Con objeto de dar cumplimiento a las fechas establecidas en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del Ejercicio 2016 hacemos entrega del Informe de Auditoría Independiente y el Dictamen Presupuestal, del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), que contiene:

Informe de Auditoría Independiente:

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Financieros:
 - k) Estado de Situación Financiera.
 - l) Estado de Actividades.
 - m) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
 - n) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
 - o) Estado Analítico del Activo.
 - p) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - q) Estado de Flujos de Efectivo.
 - r) Reporte de Patrimonio.
 - s) Informe Sobre Pasivos Contingentes.
 - t) Notas a los Estados Financieros.

Dictamen Presupuestal:

- Opinión del Auditor Independiente
- Estados Presupuestales:
 - j. Estado Analítico de Ingresos.
 - k. Ingresos de Flujo de Efectivo.
 - l. Egresos de Flujo de Efectivo.
 - m. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa
 - Administrativa (armonizado)
 - Económica y por Objeto del Gasto
 - Económica (armonizado)
 - Por objeto del gasto (armonizado)
 - Funcional Programática
 - Funcional (armonizado)
 - n. Gasto por categoría programática
 - o. Gasto por categoría programática (armonizado)
 - p. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
 - q. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
 - r. Notas a los Estados Presupuestales.

ATENTAMENTE

C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA
SOCIO DIRECTOR
PORTILLA Y CIA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.

c.c.p. Titular del INMUJERES
c.c.p. Órgano Interno de Control del INMUJERES





Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de la Entidad
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultados (o de actividades), el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 5 del inciso C) de las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros de la Entidad Gubernamental **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES** por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otro Contador Público y solo se incluyen para fines comparativos.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la nota 5 del inciso C) de las Notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la nota 5 del inciso C) de las Notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.
15 de marzo de 2017

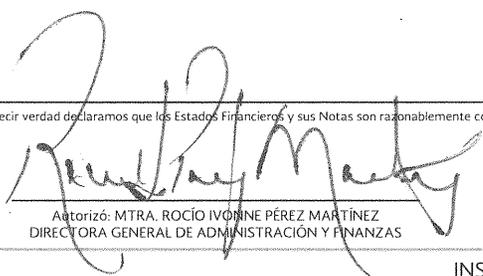
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,861,837	1,096,856	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,185,085	1,710,764
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	128,254	123,092	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,697,704	6,268,735
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	2,990,091	1,219,948	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,882,789	7,979,499
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	36,463,476	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	12,055,521	17,378,959	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,984,894	-26,967,508	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	8,697,704	6,268,735	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	38,345,650	0	Total del Pasivo	12,882,789	7,979,499
Total de Activos No Circulantes	34,113,981	33,143,662	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	37,104,072	34,363,610	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	66,101,576	56,394,303
			Aportaciones	54,128,506	54,128,506
			Donaciones de Capital	2,265,797	2,265,797
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	9,707,273	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-41,880,293	-40,152,785
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,727,508	-1,105,274
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-40,152,785	-39,047,511
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	10,142,593
			Resultado por Posición Monetaria	0	10,142,593
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	24,221,283	26,384,111
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	37,104,072	34,363,610

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
 SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

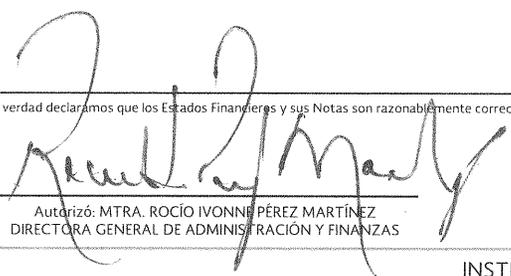
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	520,839,155	401,620,283
Impuestos	0	0	Servicios Personales	153,671,281	166,152,350
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	5,216,092	6,753,433
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	361,951,782	228,714,500
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391,064,294	491,161,457
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	304,347,233	395,609,588
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	3,626,274	4,203,554
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	30,000,000
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	911,199,270	892,927,014	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	911,199,270	892,927,014	Donativos	83,090,787	61,348,315
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	911,199,270	892,927,014	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	231,614	111,237	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	231,614	111,237	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	911,430,884	893,038,251	Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,254,943	1,361,785
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	1,246,020	1,361,785
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	8,923	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	913,158,392	894,143,525
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,727,508	-1,105,274

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
 SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

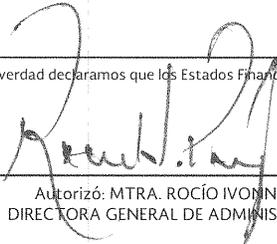
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	41,786,914	44,527,376	PASIVO	4,903,290	0
Activo Circulante	0	1,770,143	Pasivo Circulante	4,903,290	0
Efectivo y Equivalentes	0	1,764,981	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,474,321	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	5,162	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,428,969	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	41,786,914	42,757,233	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,463,476	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	5,323,438	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	1,982,614	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	2,428,969	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	9,707,273	11,870,101
Otros Activos no Circulantes	0	38,345,650	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,707,273	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	9,707,273	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	1,727,508
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	622,234
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,105,274
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	10,142,593
			Resultado por Posición Monetaria	0	10,142,593
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
 SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

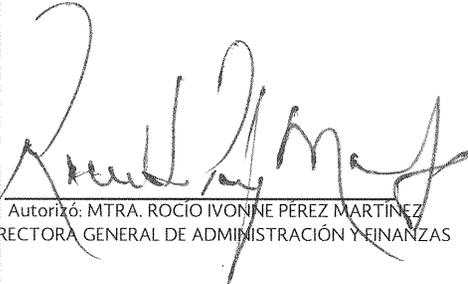
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	56,394,303	0	0	0	56,394,303
Aportaciones	54,128,506	0	0	0	54,128,506
Donaciones de Capital	2,265,797	0	0	0	2,265,797
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-39,047,511	-1,105,274	10,142,593	-30,010,192
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,105,274	0	-1,105,274
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-39,047,511	0	0	-39,047,511
Revalúos	0	0	0	10,142,593	10,142,593
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	56,394,303	-39,047,511	-1,105,274	10,142,593	26,384,111
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	9,707,273	0	0	0	9,707,273
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	9,707,273	0	0	0	9,707,273
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-1,105,274	-1,727,508	-10,142,593	-12,975,375
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-1,727,508	0	-1,727,508
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,105,274	0	0	-1,105,274
Revalúos	0	0	0	-10,142,593	-10,142,593
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	66,101,576	-40,152,785	-1,727,508	0	24,221,283

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

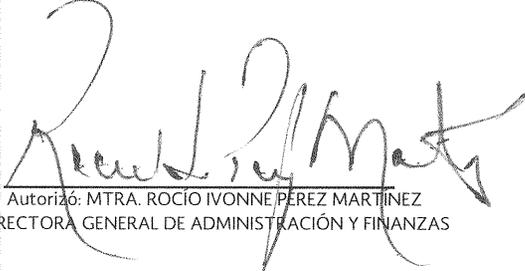
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	34,363,610	1,034,764,122	1,032,023,660	37,104,072	2,740,462
Activo Circulante	1,219,948	984,399,902	982,629,759	2,990,091	1,770,143
Efectivo y Equivalentes	1,096,856	57,714,771	55,949,790	2,861,837	1,764,981
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	123,092	925,986,574	925,981,412	128,254	5,162
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	698,557	698,557	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	33,143,662	50,364,220	49,393,901	34,113,981	970,319
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,463,476	0	36,463,476	0	-36,463,476
Bienes Muebles	17,378,959	0	5,323,438	12,055,521	-5,323,438
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,967,508	3,228,634	1,246,020	-24,984,894	1,982,614
Activos Diferidos	6,268,735	8,789,936	6,360,967	8,697,704	2,428,969
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	38,345,650	0	38,345,650	38,345,650

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

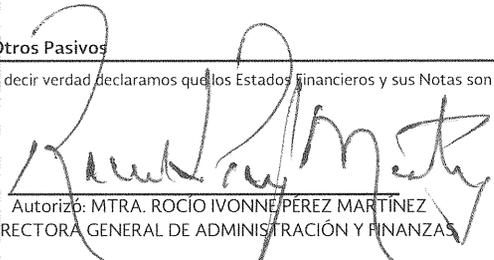
CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			7,979,499	12,882,789
Total Deuda y Otros Pasivos			7,979,499	12,882,789

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizo: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

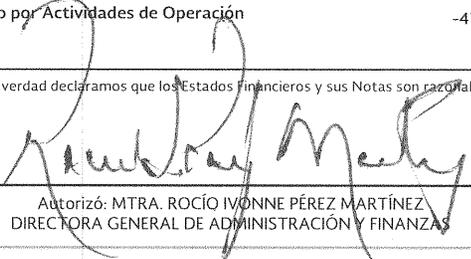
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	911,430,884	893,038,251	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	911,199,270	892,927,014	Origen	5,626,818	33,247,748
Otros Orígenes de Operación	231,614	111,237	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	911,903,449	892,781,740	Interno	0	0
Servicios Personales	153,671,281	166,152,350	Externo	0	0
Materiales y Suministros	5,216,092	6,753,433	Otros Orígenes de Financiamiento	5,626,818	33,247,748
Servicios Generales	361,951,782	228,714,500	Aplicación	3,389,272	36,009,193
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	304,347,233	395,609,588	Externo	0	0
Ayudas Sociales	3,626,274	4,203,554	Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,389,272	36,009,193
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,237,546	-2,761,445
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	30,000,000	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,764,981	-2,504,934
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,096,856	3,601,790
Donativos	83,090,787	61,348,315	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,861,837	1,096,856
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-472,565	256,511			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
 SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

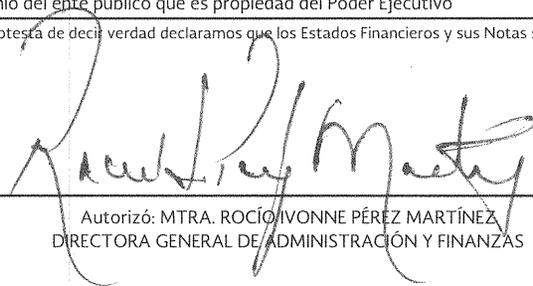
CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de las Mujeres

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	24,221,283
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	24,221,283

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

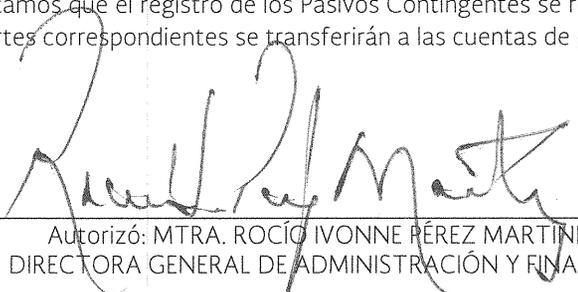
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

JUICIOS Y DEMANDAS			
No. de Expediente	Autoridad que conoce el juicio	Etapa Procesa	Monto Aproximado
564/04	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Cumplimentación del Laudo	15,735,331
933/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	588,000
988/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	10,500
738/11	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo del Laudo	1,818,600
17/12	Junta 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo del Laudo	2,988,100
581/12 - 138/14	Junta 6 de la Fedral de Conciliación y Arbitraje	Cierre de instrucción se manda a dictamen	3,742,000
184/13	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Cierre de instrucción se manda a dictamen	619,900
220/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Cierre de instrucción se manda a dictamen	1,374,796
494/14	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas	2,552,051
Total Juicios y demandas			29,429,278

CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES CONTINGENTES DEL PERSONAL	
Concepto	Monto Aproximado
Vacaciones sobre Sueldo	1,225,451
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	4,102,596
Prima Vacacional	1,331,419
Aguinaldo	3,996,672
Prima de Antigüedad	2,520,708
Indemnización 90 y 20 días	66,365,804
Total Obligaciones contingentes del Personal	79,542,650
Total Pasivos Contingentes	108,971,928

De conformidad a lo señalado en el Oficio No. 309.A.-II-593/2012 de fecha 29 de Noviembre de 2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ratificamos que el registro de los Pasivos Contingentes se realiza en cuentas de orden y se incluyen dentro de las notas a los estados financieros; Así mismo, los importes correspondientes se transferirán a las cuentas de pasivo, cuando exista la obligación de pago y se cuente con el sustento documental que lo soporte.



Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

1.1 Bancos/Tesorería

Las cuentas bancarias que tiene aperturadas el Instituto, se utilizan para atender su operación institucional, las cuales fueron autorizadas por la Tesorería de la Federación, conforme a los Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2016, corresponde principalmente a recursos depositados por transferencias de recursos fiscales, que se destinarán al pago de pasivos de este ejercicio, la reserva de cheques no entregados a sus beneficiarios, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El importe total de los rendimientos que se generen se enteran mensualmente a la Tesorería en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores al cierre del mes que corresponda.

1.2 Fondo Fijo de Caja y Fondo Rotatorio

Fondo Fijo de Caja, se compone por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser reintegrado en su totalidad por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio.

Fondo Rotatorio, se utiliza para realizar pagos con carácter de urgente, y al cierre del ejercicio se reintegra en su totalidad conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Concepto	31-dic-16	31-dic-15
HSBC 4047451646	6,726	208,285
HSBC 4047451638	2,855,111	888,571
HSBC 4057531386	0	0
Total en Bancos	2,861,837	1,096,856



FUENTE: Estado de Situación Financiera

CUENTA PÚBLICA 2016

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.1. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) registradas bajo la modalidad de Gasto Directo, así como las CLC's a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la TESOFE, las erogaciones realizadas mediante Fondo Rotatorio pendientes de solicitar ante la TESOFE, y al cierre del ejercicio se considera el saldo a favor de Impuesto sobre la Renta (ISR) a favor del Personal, que se compensará en el ejercicio 2017.

El saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Adeudos de Instancias Estatales y Municipales de la Mujer por remanentes presupuestarios	26	0
Saldo a Favor de ISR pendiente de compensar	95,900	90,297
Total	95,926	90,297

FUENTE: Estado de Situación Financiera

2.2. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de los recursos entregados por concepto de viáticos nacionales e internacionales al personal del Instituto para el desempeño de comisiones oficiales que se encuentran pendientes de comprobar los cuales al final del ejercicio deben estar comprobados en su totalidad, las comisiones bancarias pendientes de bonificar por el banco y los gastos por comprobar de la tarjeta corporativa.

El saldo de Deudores Diversos por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se integra de la siguiente manera.

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Gastos a comprobar Tarjeta Corporativa y Comisiones Bancarias pendientes de bonificar	71	538
Saldo pendiente de recuperar ex trabajador García Vázquez Armando	32,257	32,257
Total	32,328	32,795

FUENTE: Estado de Situación Financiera

3. Bienes disponibles para su transformación o consumo

3.1. Almacén

Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el oficio-Circular 309.-A 0035 /2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., están valuados a través del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al 31 de diciembre de 2016, no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad para disminuir las existencias en el almacén.

4. Inversiones Financieras (Sin información que revelar)

5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

5.1. Activos fijos

Las inversiones en activo fijo, son los bienes tangibles que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, y Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

Se informa que este Instituto no cuenta bienes intangibles.

5.2. Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", desde el año de 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte, Equipo de cómputo, Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas.

Lo anterior, debido a que dicha Norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran actualmente en uso.



CUENTA PÚBLICA 2016

5.3 Depreciación de activos fijos

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su registro contable del activo, sobre su valor histórico, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Concepto	Tasa de depreciación
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10%

FUENTE: Ley del Impuesto sobre la renta

5.4 Venta de activos

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de la misma se entera a la TESOFE; sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al Presupuesto del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que se recupere por este concepto. Para el ejercicio de 2016, las ventas de activos, no se acreditaron como ingresos excedentes.

5.5 La inversión en bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Monto Histórico al 31-12-16	Actualización al 31-12-16	Inversión Revaluada al 31-12-16	Inversión Revaluada al 31-12-15
Inversiones:				
Terrenos	0	0	0	14,717,519
Edificios no habitacionales	0	0	0	21,745,957
Mobiliario y Equipo de Administración	9,172,383	1,469,595	10,641,978	14,185,239
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	452,062	42,393	494,455	511,322
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	0	22,671	22,671
Vehículos y Equipo de Transporte	425,043	0	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	433,778	6,404	440,182	2,203,491
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,373	819	31,192	31,193
Bienes en Comodato	30,157,588	8,188,062	38,345,650	0
Sumas	40,693,898	9,707,273	50,401,171	53,842,435

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Depreciación Histórica al 31-12-16	Actualización de la Depreciación al 31-12-16	Depreciación Revaluada al 31-12-16	Depreciación Revaluada al 31-12-15
Depreciaciones:				
Edificios no Habitacionales	-12,277,085	-1,362,320	-13,639,405	-12,778,399
Mobiliario y Equipo de Administración	-9,075,514	-1,041,130	-10,116,644	-11,602,067
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-354,110	-18,162	-372,272	-355,589
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-11,522	0	-11,522	-9,255
Equipo de Transporte	-425,043	0	-425,043	-425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-360,312	-30,403	-390,715	-1,770,898
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-29,235	-58	-29,293	-26,256
Suma Depreciación	-22,532,821	-2,452,073	-24,984,894	-26,967,507
Total Activo fijo	18,161,077	7,255,200	25,416,277	26,874,928

FUENTE: Estado de Situación Financiera

BIENES MUEBLES (PESOS)		
Concepto	Integración al 31/12/16	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	10,641,978	14,185,239
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	494,455	511,322
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,671	22,671
Equipo de Transporte	425,043	425,043
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	440,182	2,203,491
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,192	31,193
Suma de Bienes Muebles	12,055,521	17,378,959

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2016

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes muebles	Conciliación
12,055,521	12,055,521	0.00

CUENTA PÚBLICA 2016

BIENES INMUEBLES (PESOS)		
Concepto	Integración al 31/12/16	2015
Terrenos		14,717,519
Edificios no Residenciales		21,745,957
Bienes en Comodato	36,463,476	0
Suma de Bienes Inmuebles	36,463,476	36,463,476

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
0	36,463,476	36,463,476

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Se informa que en 2016 el Instituto Nacional de las Mujeres celebró con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, el contrato de comodato relativo al inmueble federal propiedad del Inmujeres, así como otros bienes descritos en el mismo, previa autorización del acuerdo INMJG1504590 de la Junta de Gobierno, dichos bienes se encuentran registrados en la cuenta 1.2.9.3 de Bienes en Comodato, en el caso del Inmueble se reportó como un inmueble no considerado en el activo.

6. Estimaciones y Deterioros (Sin información que revelar)

7. Otros Activos (Diferidos)

Durante el ejercicio su saldo se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas pendientes de devengar por el Instituto, y al cierre del ejercicio su saldo por 8,697,704 se integra por las obligaciones de pago de este Instituto generadas por adquisiciones y servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, que serán cubiertas con recursos del ejercicio presupuestario 2017, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento.

CUENTA PÚBLICA 2016

Pasivo

8. Cuentas por pagar a corto plazo

8.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del ISR sobre sueldos y salarios pagados a su personal, así como a retener y enterar el ISR e IVA sobre honorarios pagados a personas físicas por servicios profesionales, arrendamiento y autotransporte.

Por su régimen laboral Instituto debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México, causa el Impuesto del 3% sobre nómina, Impuesto predial y Derechos por el suministro de agua.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 las Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Impuesto sobre Nómina	542,965	415,745
Cuotas Obreras IMSS	225,087	0
Cuotas Obreras INFONAVIT	456,147	0
Cuotas Patronales IMSS	519,501	0
Cuotas Patronales INFONAVIT	828,131	0
Aportaciones Retiro	331,252	0
Aportaciones Cesantía y Vejez	703,709	0
Pensión Alimenticia Retenida al Personal	14,454	14,191
Total	3,621,246	429,936

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, por ello los pagos que tuvieran que hacerse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en el que ocurran.

La Coordinación de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) reporta al 31 de diciembre de 2016 un total de 29,429,278 pesos por los 9 juicios laborales promovidos en contra del Instituto. Así mismo, a la misma fecha la Dirección de Recursos Humanos reporta, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de 79,542,650 pesos.

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerán en los resultados del ejercicio en que ocurran.

8.3 Proveedores por Pagar

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registradas y publicadas en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena productiva, esta cuenta también incluye los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que se encuentran pendientes de pago.

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
Total	0	0

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.4 Servicios Personales por Pagar

Su saldo, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, y otros adeudos por concepto de servicios personales.

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Cheques no Entregados	278,990	805,210
Adeudo en proceso de juicio laboral y administrativo	11,929	11,929
Saldo a favor de ISR	95,900	90,297
Provisión de sueldos y salarios por obligaciones de carácter laboral	123,784	123,784
Total	510,603	1,031,220

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.5 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo se integra por los recursos pendientes de enterar a la TESOFE por concepto de rendimientos bancarios y remanentes presupuestales, depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de comprobación, y los reembolsos a favor del personal del Instituto.

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Adeudos a Tesorería de la Federación por Subsidios y Transferencias no Ejercidos	1,663	0
Adeudos a Tesorería de la Federación por Enteros de Rendimientos Bancarios	88	478
Otras Cuentas por Pagar al Personal del Inmujeres	275	6,965
Depósitos No identificados y en exceso	4,812	2,572
Recuperación de depósito realizado a extrabajador	20,328	20,328
Total	27,166	30,343

FUENTE: Estado de Situación Financiera

8.6 Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y largo Plazo (Sin información que revelar)

8.7 Pasivo Diferido y Otros

El saldo del Pasivo Diferido por 8'697,704 pesos al 31 de diciembre de 2016, se genera principalmente por la aplicación del proceso presupuestario de ambiente controlado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por esta razón se realizó el registro de las operaciones devengadas que al 31 de diciembre no habían sido pagadas, las cuales se liquidarán en 2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

II) Notas al Estado de Actividades

1 Ingresos de Gestión

El Presupuesto de Egresos autorizado al Inmujeres, se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, éstas se registran mediante la emisión de CLC's en la cuenta de resultados "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	911,199,270	892,927,014
Total Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	911,199,270	892,927,014

FUENTE: Estado de Actividades

2 Gastos y Otras pérdidas

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y subsidios y otras ayudas, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, previamente autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-16	31-dic-15
1000	Servicios Personales	153,671,281	166,152,350
2000	Materiales y Suministros	5,216,092	6,753,433
3000	Servicios Generales	361,951,782	228,714,500
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391,064,295	491,161,457
	Total Gastos de Operación	911,903,450	892,781,740

FUENTE: Estado de Actividades

2.1 Entrega de Subsidios a Instancias Estatales y Municipales.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se constituyó en el año 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género y, a partir del 2010, adquirió el carácter de programa sujeto a Reglas de Operación. Dirigido a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), el PFTPG favorece el desarrollo de proyectos y acciones que, orientados a disminuir las brechas de desigualdad de género en todos los ámbitos de la vida, impulsen la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las administraciones públicas estatales y municipales, a efecto de lograr la igualdad sustantiva. Mediante el fortalecimiento de las IMEF y de las IMM como instancias rectoras de la política de igualdad en las entidades federativas y en los municipios, el PFTPG contribuye a la implementación de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para el ejercicio 2015, el Instituto entregó 411'289,242 pesos de los cuales se reintegraron 15'679,654 pesos por concepto de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido 395'609,588 pesos. En el 2016, se transfirieron 310'148,503 pesos y se han reintegrado 5'801,270 pesos, quedando un neto de 304'347,233 pesos.

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Hacienda Pública / Patrimonio

➤ El patrimonio inicial

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público o privado

➤ Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en Curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

➤ Aportaciones del Gobierno Federal para capital

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

CUENTA PÚBLICA 2016

Se informa que conforme a la clasificación que se presentaba en el plan de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, en el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, se estaba clasificando la cuenta de "Superávit por Reexpresión" en el rubro de "Ajustes por cambios de Valor", debiendo estar incluida en la cuenta "Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido", por tal motivo, esta situación presenta un movimiento compensado entre ambos rubros

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, está integrado de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Bancos/Tesorería	2,861,837	1,096,856
Total	2,861,837	1,096,856

FUENTE: Estado de Situación Financiera

Conciliación de los Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Ahorro / Desahorro del Ejercicio:

Concepto	31-dic-16	31-dic-15
Ahorro / Desahorro del Ejercicio antes de rubros extraordinarios	-1,727,508	-1,105,274
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1,246,020	1,361,784
Otros gastos	8,923	0
Incremento en Cuentas por Pagar y Otros	5,626,351	-35,377,380
Disminución en Cuentas por Cobrar y Otros	468	
Otros ingresos y beneficios varios	-231,614	-111,237
Disminución en Cuentas por Pagar y Otros	-723,060	
Incremento en Cuentas por Cobrar y Otros	-2,434,599	32,727,174
Total Flujo Neto de Efectivo	1,764,981	-2,504,933

FUENTE: Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Actividades

CUENTA PÚBLICA 2016

V) Conciliación entre los ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (PESOS)		
Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		911,199,270
Mas: Ingresos Contables No Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	231,614	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	231,614
Menos: Ingresos Presupuestarios No Contables		
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
Igual: INGRESOS CONTABLES		911,430,884

FUENTE: Estado de Actividades

CUENTA PÚBLICA 2016

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (PESOS)

	Parcial	Total
Egresos Presupuestarios		
Servicios Personales	152,823,837	
Materiales y Suministros	5,216,092	
Servicios Generales	362,095,046	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391,064,295	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	911,199,270
Menos: Egresos Presupuestarios No Contables		
Bienes Inmuebles	0	
Bienes Muebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en bienes propios	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
Mas: Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,246,020	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	8,923	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	704,179	1,959,123
Igual: GASTOS CONTABLES		913,158,392

FUENTE: Estado de Actividades

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Inmujeres; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Por lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Federal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la UCGIGP de la SHCP, y de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Su saldo al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
08111	Presupuesto de Ingresos Aprobado	809,097,184
08121	Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	-358,801
08131	Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado	102,460,886
08141	Presupuesto de Ingresos Devengado	0
08151	Presupuesto de Ingresos Cobrado	-911,199,270

FUENTE: Balanza de Comprobación

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
08211	Presupuesto de Egresos Aprobado	-809,097,184
08221	Presupuesto de Egresos por Ejercer	358,801
08231	Presupuesto de Egresos Modificado	-102,460,886
08241	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
08251	Presupuesto de Egresos Devengado	0
08261	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
08271	Presupuesto de Egresos Pagado	911,199,270

FUENTE: Balanza de Comprobación

CUENTA PÚBLICA 2016

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7411	Obligaciones Contingentes	108,971,928
7421	Resolución de Obligaciones Contingentes	-108,971,928

FUENTE: Balanza de Comprobación

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de la misma, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del INMUJERES, con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del periodo, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el 7 de julio de 2011, el Inmujeres es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que a partir de enero de 2016 pertenece al ramo administrativo 47 Entidades No sectorizadas, el presupuesto del Instituto, está contemplado dentro de su Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008 se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en mujeres.

3. Autorización e Historia.

Durante siglos las mujeres lucharon para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones. La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4º. A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica, y la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la igualdad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3º y 4º.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

4. Organización y Objeto social

El pasado 2 de diciembre de 2016, se celebró la 4ta sesión de la Junta de Gobierno, en la que se aprobó la reestructura del Instituto Nacional de las Mujeres, esta estructura es el resultado de un arduo trabajo mediante el cual se da cumplimiento a una disposición emitida en el año 2012 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cuanto a realizar un diagnóstico hacia la modernización de la administración pública, en este caso a la estructura orgánica del Instituto.

En aquel momento no se daba un total cumplimiento al universo de atribuciones que tiene el Instituto con base en sus ordenamientos, aún con las reformas normativas que se efectuaron desde su creación a la fecha. Hoy en día esta propuesta de estructura básica, permite que las áreas sustantivas tengan un mejor equilibrio con base en los recursos humanos con que se cuenta, pretendiendo con ello responder de mejor manera a las obligaciones que le señalan al Instituto el PROIGUALDAD y los diferentes ordenamientos legales.

La estructura básica del Instituto estará constituida, por la Junta de Gobierno como su autoridad máxima, la Presidencia, sus dos consejos u órganos auxiliares, la Secretaría Ejecutiva y cinco direcciones generales, así como las dos áreas adjetivas, siendo estas últimas la Dirección General de Administración y Finanzas y el Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

- Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.
- Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la igualdad de género en los estados y municipios.
- Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

Los objetivos específicos del Instituto, son los siguientes:

- I. La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.

La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres;

- La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.

La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.

La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;

- La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.

La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

- La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y, proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a la normatividad contable gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo las principales: el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), así como las Normas Generales de Información Financiera Gubernamentales (NGIFG), las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las demás disposiciones, normas, bases y reglamentaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) que así se autoricen por la SHCP, previa solicitud del Ente Público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

En observancia al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, las operaciones son registradas en base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra a partir de la existencia jurídica del derecho de cobro.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensualmente y bimestralmente, con base en el postulado de Devengado.

El Almacén de bienes de consumo está valuado a través del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (Sin información que revelar)

8. Reporte Analítico del Activo

De acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Bienes Muebles e Inmuebles, se registra a su costo de adquisición que corresponda; los porcentajes y métodos de depreciación de los diferentes tipos de activo se detallan en la nota de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera

El saldo del Activo Total al 31 de diciembre de 2016, presenta un incremento de 2'740'462 pesos comparado con diciembre de 2015, los principales movimientos del activo fueron: el registro del pasivo circulante, la enajenación de activos realizada con base en el Convenio de Colaboración celebrado entre el

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para la transferencia de los bienes incluidos en el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, la depreciación acumulada de los activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el marco del Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018, y en atención a la necesidad de impulsar y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres, para lograr un México próspero e incluyente, el Instituto Nacional de las Mujeres en colaboración con Nacional Financiera (NAFIN) y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), decidieron sumar esfuerzos para impulsar la competitividad y el crecimiento de los negocios que dirigen las mujeres en México, a través de un programa de apoyo integral que incorpore la perspectiva de género y facilite el acceso de las mujeres a mecanismos de financiamiento (créditos y fondos de capital) que promuevan sus posibilidades emprendedoras.

En este sentido, y con base en el Convenio de Colaboración suscrito el 30 de noviembre de 2014 y el Convenio modificatorio del 6 de marzo de 2015 entre NAFIN y el INMUJERES, durante el ejercicio de 2015, el Instituto realizó una aportación por 30'000,000 pesos al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial de Nacional Financiera (NAFIN), correspondiente al programa Mujeres PYME.

10. Reporte de la Recaudación (Sin información que revelar)

11. Información sobre la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que al 31 de diciembre de 2016 el Instituto no ha realizado la contratación de Deuda Pública interna o externa; el Pasivo, presenta un incremento neto por 4'903,291 pesos, este incremento obedece principalmente al registro de las obligaciones de pago de este Instituto generadas por adquisiciones y servicios efectivamente devengados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, que serán cubiertas con recursos del ejercicio presupuestario 2017, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 122 y 123 de su reglamento; y las provisiones de impuestos por pagar.

12. Calificaciones Otorgadas (Sin información que revelar)

13. Procesos de Mejora

Principales Políticas de control interno

- La contabilidad deberá contener registros principales y auxiliares que muestren los avances contables y presupuestarios, a fin de permitir el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.
- El registro contable se realizará con base en los momentos contables del ejercicio del presupuesto.
- La integración de los estados financieros debe contener información conciliada con el presupuesto, así como la información de la balanza de comprobación acumulada.

CUENTA PÚBLICA 2016

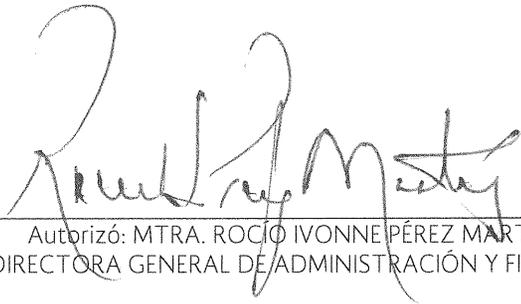
- Las notas a los estados financieros deberán revelar cualquier evento interno o externo que afecte la posición financiera y patrimonial de los entes públicos.

14. Información por Segmentos (Sin información que revelar)

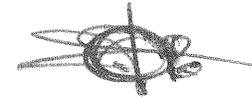
15. Eventos posteriores al cierre (Sin información que revelar)

16. Partes relacionadas (Sin información que revelar)

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Elaboró: ROBERTO CEJA LEÓN
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS



**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**

ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 222/2016 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Informe de Auditoría Independiente Definitivo

DESPACHO: Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.

RFC: PCP9503203V1

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: 60 13 45 0d 03 64 3f 88 f5 9b 9b 1c 37 7b 89 2a 32 f0 30 62

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: 15/03/2017 20:37

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: N.D.

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: N.D.

Cadena de validación del acuse: 37 8a e2 f2 06 b0 3f 39 fd f1 60 f3 fe 3c 96 f2 08 7a 66 13



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Organo de Gobierno del Instituto
Nacional de las Mujeres

Opinión.

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Instituto Nacional de las Mujeres (la entidad), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión.

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 15 de Marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto a los Estados Armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2016 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Portilla & Cía.
Contadores Públicos, S.C.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

C.P.C. JORGE HUMBERTO PORTILLA LUJA
Portilla y Cia. Contadores Públicos, S.C.
Juan Aldama Sur #1006, Toluca México.
15 de marzo de 2017

CUENTA PÚBLICA 2016

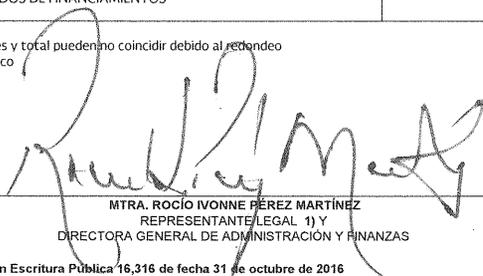
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5-1)
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTE	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	102,102,085
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL ²⁷	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	102,102,085
				INGRESOS EXCEDENTES		102,102,085

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3= 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5-1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
APROBECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
CAPITAL	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	102,102,085
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
TOTAL ²⁷	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	102,102,085
				INGRESOS EXCEDENTES		102,102,085

²⁷ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

Fuente: El ente público


MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

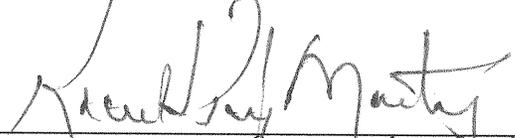
1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	809,097,184	911,558,070	911,199,269
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	809,097,184	911,558,070	911,199,269
SUBSIDIOS	323,855,022	304,706,034	304,347,233
CORRIENTES	323,855,022	304,706,034	304,347,233
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	485,242,162	606,852,036	606,852,036
CORRIENTES	485,242,162	606,852,036	606,852,036
SERVICIOS PERSONALES	137,693,134	152,823,837	152,823,837
OTROS	347,549,028	454,028,199	454,028,199
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	809,097,184	911,558,070	911,199,269
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

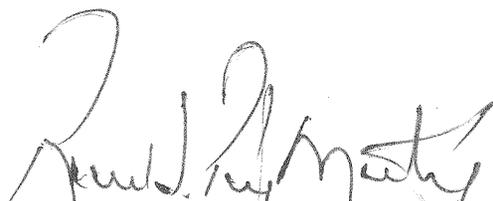

C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	809,097,184	911,558,070	911,199,269
GASTO CORRIENTE	809,097,184	911,558,070	911,199,269
SERVICIOS PERSONALES	137,693,134	152,823,837	152,823,837
DE OPERACIÓN	239,881,395	350,793,130	350,793,130
SUBSIDIOS	323,855,022	304,706,034	304,347,233
OTRAS EROGACIONES	107,667,633	103,235,069	103,235,069
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	809,097,184	911,558,070	911,199,269
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



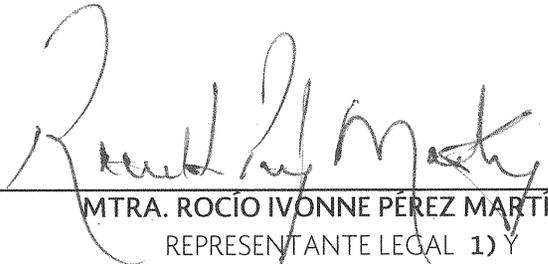
C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE
LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	809,097,184	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Nacional de las Mujeres	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Total del Gasto	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

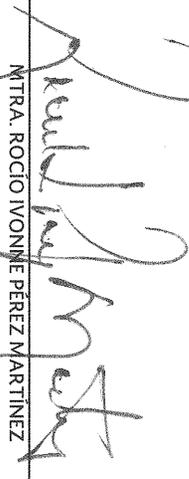
1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

Cuenta Pública 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PRESOS)

CLASIFICACION ECONOMICA OBJETO DE GASTO DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	809,097,184	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Gasto Corriente	809,097,184	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Servicios Personales	137,693,134	152,823,837	152,823,837	152,823,837	
1000 Servicios personales	137,693,134	152,823,837	152,823,837	152,823,837	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,299,460	24,669,541	24,669,541	24,669,541	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	4,070,341	17,017,490	17,017,490	17,017,490	
1400 Seguridad social	32,823,674	33,647,264	33,647,264	33,647,264	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	76,499,659	77,489,542	77,489,542	77,489,542	
Gasto De Operación	239,881,195	350,793,130	350,793,130	350,793,130	
2000 Materiales y suministros	6,778,790	5,216,091	5,216,091	5,216,091	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,753,678	1,019,733	1,019,733	1,019,733	
2200 Alimentos y utensilios	2,343,402	2,859,285	2,859,285	2,859,285	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	722,220	233,596	233,596	233,596	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	64,600	48,321	48,321	48,321	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	393,898	937,337	937,337	937,337	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,010,312	3,762	3,762	3,762	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,680	114,057	114,057	114,057	
3000 Servicios generales	233,102,605	345,577,039	345,577,039	345,577,039	
3100 Servicios básicos	18,161,534	13,083,086	13,083,086	13,083,086	
3200 Servicios de arrendamiento	14,091,819	33,713,625	33,713,625	33,713,625	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,808,088	39,860,249	39,860,249	39,860,249	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,401,773	861,334	861,334	861,334	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,198,638	4,548,676	4,548,676	4,548,676	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	53,096,990	234,321,052	234,321,052	234,321,052	
3700 Servicios de traslado y viáticos	4,944,210	3,935,458	3,935,458	3,935,458	
3800 Servicios oficiales	22,782,010	10,928,924	10,928,924	10,928,924	
3900 Otros servicios generales	40,617,543	4,324,635	4,324,635	4,324,635	
Subsidios	323,855,022	304,706,034	304,347,233	304,347,233	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	323,855,022	304,706,034	304,347,233	304,347,233	
4300 Subsidios y subvenciones	323,855,022	304,706,034	304,347,233	304,347,233	
Otros De Corriente	107,667,633	103,235,069	103,235,069	103,235,069	
Servicios generales	694,874	16,518,008	16,518,008	16,518,008	
3900 Otros servicios generales	694,874	16,518,008	16,518,008	16,518,008	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	106,972,759	86,717,061	86,717,061	86,717,061	
4400 Ayudas sociales	19,743,128	3,626,274	3,626,274	3,626,274	
4800 Donativos	87,229,631	83,090,787	83,090,787	83,090,787	
Pensiones y Jubilaciones					
Costo De Inversión					
Otros De Inversión					
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1º Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE
DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Gasto De Capital						
Total del Gasto	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

CUESTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

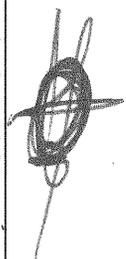
CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2-(3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO/ 6-(3-4)
Servicios personales	137,693,134	15,130,703	152,823,837	152,823,837	152,823,837	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	24,299,460	370,081	24,669,541	24,669,541	24,669,541	
Remuneraciones adicionales y especiales	4,070,341	12,947,149	17,017,490	17,017,490	17,017,490	
Seguridad social	32,823,674	823,590	33,647,264	33,647,264	33,647,264	
Otras prestaciones sociales y económicas	76,499,659	989,883	77,489,542	77,489,542	77,489,542	
Materiales y suministros	6,778,790	-1,562,699	5,216,091	5,216,091	5,216,091	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,753,678	-733,945	1,019,733	1,019,733	1,019,733	
Alimentos y utensilios	2,343,402	515,883	2,859,285	2,859,285	2,859,285	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	722,220	-488,624	233,596	233,596	233,596	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	64,600	-16,279	48,321	48,321	48,321	
Combustibles, lubricantes y aditivos	393,898	543,439	937,337	937,337	937,337	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,010,312	-1,006,550	3,762	3,762	3,762	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	490,680	-376,623	114,057	114,057	114,057	
Servicios generales	233,797,479	128,297,568	362,095,047	362,095,047	362,095,047	
Servicios básicos	18,161,534	-5,078,448	13,083,086	13,083,086	13,083,086	
Servicios de arrendamiento	14,091,819	19,621,806	33,713,625	33,713,625	33,713,625	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	60,808,088	-20,947,839	39,860,249	39,860,249	39,860,249	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	16,401,773	-15,540,439	861,334	861,334	861,334	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,198,638	2,350,038	4,548,676	4,548,676	4,548,676	
Servicios de comunicación social y publicidad	53,096,990	181,224,062	234,321,052	234,321,052	234,321,052	
Servicios de traslado y viáticos	4,944,210	-1,008,752	3,935,458	3,935,458	3,935,458	
Servicios oficiales	22,782,010	-11,853,086	10,928,924	10,928,924	10,928,924	
Otros servicios generales	41,312,417	-20,469,774	20,842,643	20,842,643	20,842,643	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	430,827,781	-39,404,686	391,423,095	391,064,294	391,064,294	
Subsidios y subvenciones	323,855,022	-19,148,988	304,706,034	304,347,233	304,347,233	
Ayudas sociales	19,743,128	-16,116,854	3,626,274	3,626,274	3,626,274	
Donativos	87,229,631	-4,138,844	83,090,787	83,090,787	83,090,787	
Total del Gasto	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. ROBERTO CEJALEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

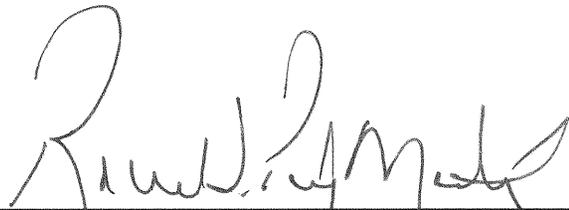
CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Coordinación de la Política de Gobierno	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Total del Gasto	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

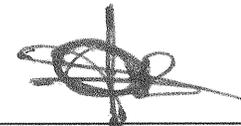
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

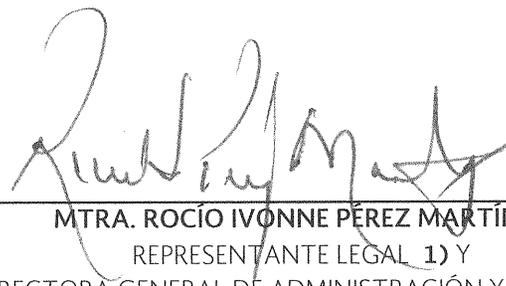
CUENTA PÚBLICA 2016
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HHG INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	323,855,022	-15,370,820	308,484,202	308,125,401	308,125,401	358,801
Sujetos a Reglas de Operación	323,855,022	-15,370,820	308,484,202	308,125,401	308,125,401	358,801
Desempeño de las Funciones	466,797,451	118,999,899	585,797,350	585,797,350	585,797,350	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	466,797,451	118,999,899	585,797,350	585,797,350	585,797,350	
Administrativos y de Apoyo	18,444,711	-1,168,193	17,276,518	17,276,518	17,276,518	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11,348,489	-979,874	10,368,615	10,368,615	10,368,615	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,096,222	-188,319	6,907,903	6,907,903	6,907,903	
Operaciones ajenas						
Total del Gasto	809,097,184	102,460,886	911,558,070	911,199,269	911,199,269	358,801

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. ROBERTO CEJA LEÓN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
DIRECCIÓN DE FINANZAS

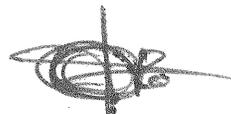
1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

		Parcial	Total
	Ingresos Presupuestarios		911,199,270
Mas	Ingresos Contables No Presupuestarios		
	Incremento por variación de inventarios	0.00	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0.00	
	Disminución del exceso de provisiones	0.00	
	Otros ingresos y beneficios varios	231,614	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>0.00</u>	231,613.88
Menos	Ingresos Presupuestarios No Contables		
	Productos de capital	0.00	
	Aprovechamientos de capital	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>0.00</u>	0.00
Igual	INGRESOS CONTABLES		<u><u>911,430,884</u></u>



MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

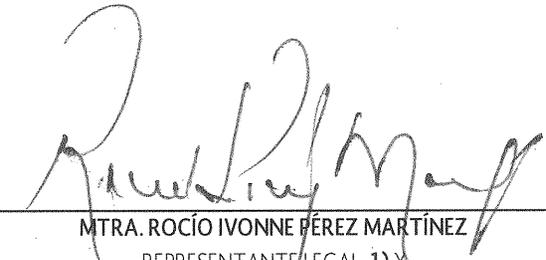


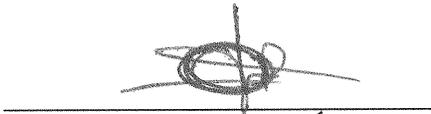
C. ROBERTO CEJA LEÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE
 PRESUPUESTO Y SUPLENTE DE LA
 DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 16,316 de fecha 31 de octubre de 2016

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**

	Parcial	Total		
Egresos Presupuestarios				
Servicios Personales	152,823,837			
Materiales y Suministros	5,216,092			
Servicios Generales	362,095,046			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391,064,295			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	911,199,270	911,199,269.63	0.00
Menos Egresos Presupuestarios No Contables				
Bienes Inmuebles	0.00			
Bienes Muebles	0.00			
Activos Intangibles	0.00			
Obra Pública en bienes propios	0.00			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00			
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00		
Mas Gastos Contables No Presupuestales				
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,246,020			
Provisiones	0.00			
Disminución de inventarios	0.00			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	0.00			
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00			
Otros Gastos	8,923			
Otros Gastos Contables No Presupuestales	704,179	1,959,123		
Igual GASTOS CONTABLES		<u>913,158,392</u>		


 MTRA. ROCÍO IVONNE PÉREZ MARTÍNEZ
 REPRESENTANTE LEGAL 1) Y
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C. ROBERTO CEJA LEÓN
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y
 SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

1. Constitución del Instituto

- 1.1 Mediante Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2001, se creó el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

1.2 Objeto del Instituto

El Instituto tiene como objetivo principal promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Los principales objetivos específicos según la Ley que creó al Instituto, son los siguientes:

- I.-** La promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales ratificados por México, en particular los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres.
- La promoción, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, y la participación de la sociedad, destinadas a asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia las mujeres.
- II.-** La coordinación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, y la concertación social indispensable para su implementación.
- La ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.
 - La evaluación de los programas, proyectos y acciones para la no discriminación y la equidad de género, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias;
- III.-** La promoción de la cultura de la no violencia, la no discriminación contra las mujeres y de la equidad de género para el fortalecimiento de la democracia.
- La representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, y

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de Ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

IV.- La promoción y monitoreo del cumplimiento de los tratados internacionales celebrados en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- La ejecución de programas de difusión e información para las mujeres de carácter gratuito y alcance nacional, que informen acerca de los derechos de las mujeres, procedimientos de impartición de justicia y proporcionen orientación sobre el conjunto de políticas públicas y programas de organismos no gubernamentales y privados para la equidad de género.

2. Normatividad Gubernamental

El Instituto para su desarrollo y operación presupuestario se conduce principalmente con base en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Clasificador por Objeto del Gasto y los Lineamientos internos de 2016, así como por las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia presupuestaria.

3. Cumplimiento global de metas y programas

- 3.1 Al 31 de diciembre de 2016 se registraron los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) dentro del módulo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), por lo que se tiene un avance conforme a continuación se detalla:

INDICADORES PARA RESULTADOS 2016

P010. Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, MIR-2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
FIN	Índice de desigualdad de género	0.37	0.37	El valor correspondiente para 2015 aún no lo publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho valor se publicará en el "Informe sobre desarrollo Humano 2016", el cual al día de hoy no está disponible. El indicador refleja la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en 3 dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. El valor se acerca a cero, cuando a las mujeres les va tan bien como a los hombres, y se acerca a uno, cuando las mujeres presentan mayor desigualdad en comparación a los hombres en todas las dimensiones medidas.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

**Notas a los Estados de Ingresos y Egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
PROPÓSITO	Porcentaje de indicadores del Proigamiento con cumplimiento de metas del 90% o más.	54.5% (6/11)	54.5% (6/11)	Los indicadores que alcanzaron el 90% de avance a la meta del año: 1. Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. 2. Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. 3. Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 4. Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo. 5. Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género. 6. Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género. La meta programada no se alcanzó porque los esfuerzos se concentraron en los trabajos en el marco del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH), que se estima tendrían un alcance más amplio y contundente que la firma de convenios. Esto considerando el reciente fortalecimiento del SNIMH, al ser encabezado por el Presidente de la República en la sesión abierta del 8 de agosto, se trabajó durante el año en impulsar, acompañar y dar seguimiento a las instrucciones que dio el Titular del Ejecutivo a las dependencias y entidades de la APF. Estas instrucciones se vinculan directamente con el cumplimiento del Proigamiento, y por lo tanto contribuyen a la igualdad sustantiva. Es importante recordar que un mecanismo de coordinación para llevar a cabo acciones en materia de igualdad es la firma de convenios, así como otro mecanismo de la Política de Igualdad es el SNIMH.
COMPONENTE 1	Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias y entidades para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	83.3% (15/18)	11.1% (2/18)	Debido a que la sesión abierta del Sistema encabezada por el Presidente de la República se pudo realizar, por temas de agenda, hasta el segundo semestre del año, se redujo el periodo de tiempo para llevar a cabo el resto de las sesiones y reuniones.
ACTIVIDAD	Porcentaje de sesiones Ordinarias y de reuniones de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres realizadas con respecto a las programadas.	100%(6/6)	83.3%(5/6)	"En el periodo, se dio seguimiento a los avances de los programas con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones: - Revisión de la información de 104 programas presupuestarios desarrollados por 106 Unidades Responsables registrada en el sistema PASH de la SHCP. - Emisión de recomendaciones por programa, de aplicar a la información registrada en el sistema PASH. - Integración del informe de avances al tercer trimestre de 2016."
ACTIVIDAD	Porcentaje de informes de seguimiento de programas del Anexo del PEF elaborados en tiempo y forma.	100% (4/4)	100% (4/4)	"Se validó la batería de respuestas que incluye la Plataforma, por parte de las 32 IMEF. Derivado de las reuniones de trabajo técnico con la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género se amplió la oferta de contenidos en la Plataforma, que incluyó el tema de violencia. Se llevó a cabo la presentación de la Plataforma en dos eventos: en el marco del Primer Encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras 2016 y en el marco del Encuentro Nacional de Titulares, 2016."
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en la implementación de la plataforma digital con información clave sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género en México.	100% (4/4)	100% (4/4)	"Se validó la batería de respuestas que incluye la Plataforma, por parte de las 32 IMEF. Derivado de las reuniones de trabajo técnico con la Dirección General de Transversalización de la Perspectiva de Género se amplió la oferta de contenidos en la Plataforma, que incluyó el tema de violencia. Se llevó a cabo la presentación de la Plataforma en dos eventos: en el marco del Primer Encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras 2016 y en el marco del Encuentro Nacional de Titulares, 2016."

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

**Notas a los Estados de Ingresos y Egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016**

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de Observatorios locales creados en las entidades, para el Impulso y fortalecimiento de la participación política de las mujeres en México	37.5% (12/32)	40.63% (13/32)	La meta programada se superó debido a la gran relevancia que tienen como mecanismo para el fortalecimiento del avance político de las mujeres en el país, se han creado 13 observatorios de los 12 programados.
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas capacitadas en igualdad de género presencialmente y en línea	100%(1,550/1,550)	45.41%(704/1,550)	No se alcanzó la meta ya que los cursos en línea no fueron abiertos y lo proyectado en este campo no se alcanzó. Durante este año, los cursos no se abrieron por razones presupuestarias. Como se informó desde el segundo trimestre, el día 7 de junio del 2016 la Dirección General de Administración y Finanzas nos comunicó mediante el oficio INMUJERES/DCGA/F/131/2016, la reducción líquida al presupuesto institucional de los programas presupuestarios P010 y S010. Ello implicó que la contratación de los servicios de tutoría que acompañan la oferta de cursos en línea se cancelara definitivamente y por ello la impartición de estos cursos no se realizó. Ante ello, se inició el re-diseño de los cursos en línea para desarrollarlos a través de un modelo autogestivo, sin mediación tutorial, el cual se pondrá en marcha durante el 2017.
ACTIVIDAD	Porcentaje de personas certificadas en estándares para la igualdad de género	100% (400/400)	105.75% (423/400)	Cabe mencionar que el corte se realizó al 16 de diciembre debido a que los prestadores de servicios continúan realizando evaluaciones, pero en cumplimiento de los acuerdos establecidos para la operación de los estándares el resultado de dichos procesos se reporta hasta 2017. El excedente en la meta programada se debe a que durante 2016 se realizó un acercamiento al Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAlMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOS) para promover el estándar EC0539 y se acordó alinear y evaluar con fines de certificación a personal del área de Trabajo Social. Además, el estándar en comento despertó especial interés en las instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y se tuvo más demanda de la esperada.
COMPONENTE 2	Porcentaje de entidades federativas que adoptan medidas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	9.38%(3/32)	12.50%(4/32)	La meta programada se superó porque las acciones reportadas responden a la voluntad política y soberanía de las autoridades en las entidades Federativas, desde el Inmujeres se promueve la armonización legislativa y dependemos de la respuesta institucional a nivel estatal, en esta ocasión fue positiva. Cabe señalar que el avance reportado realizado al segundo trimestre no se contabiliza en el cuarto trimestre del 2016 derivado que, si bien el Estado de México y Tamaulipas iniciaron el trabajo para contar con un marco jurídico armonizado en materia de violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas, además de un sistema para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres operando, no se concretó su esfuerzo.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de Ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de acuerdos cumplidos del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	60% (6/10)	60% (6/10)	Durante el segundo semestre se cumplieron cuatro acuerdos de los seis generados durante la XVII sesión extraordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM) realizada el 18 de noviembre de 2016. Dos de los acuerdos cumplidos se atendieron en el momento de su emisión por el SNPASEVCM y otros dos con el envío de el mismo número de oficios. En total, en 2016 se cumplieron 6 acuerdos de los once generados.
ACTIVIDAD	Porcentaje de reformas jurídicas publicadas en materia penal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	100% (32/32)	96.87% (31/32)	La meta programada no se alcanzó en virtud de que el Instituto Nacional de las Mujeres promueve que se reformen las disposiciones jurídicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, pero las entidades federativas cuentan con autonomía para reformar su legislación local, en ese sentido, no todos los congresos locales reformaron su legislación como es el caso del Estado de Sinaloa.
ACTIVIDAD	Asistencias técnicas otorgadas a los MAM.	18	23	La meta programada se superó en virtud de que las acciones reportadas responden al impulso del INMUJERES y voluntad política de las autoridades en las entidades federativas que han solicitado más asistencias de las programadas.
ACTIVIDAD	Acciones de coordinación realizadas en los grupos de trabajo para el análisis de las solicitudes de alerta de género.	12	12	La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento contemplan la figura de Alerta de Violencia de Género, la cual puede ser solicitada por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil, por lo que el Instituto no tiene injerencia respecto del número de solicitudes que pueden ingresar. Por otra parte, la citada Ley y su reglamento señalan que el Inmujeres debe dar seguimiento a las solicitudes de alerta y a las alertas de violencia de género declaradas, por lo que se incluye la información respectiva.
COMPONENTE 3	Porcentaje de informes de rendición de cuentas del Inmujeres emitidos	100% (14/14)	100% (14/14)	Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante enero-diciembre de 2016 se presentó un total de 14 informes.
ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones realizadas para el seguimiento del PROIGUALDAD 2013-2018.	100% (1/1)	100% (1/1)	El 29 de febrero de 2016, el Instituto Nacional de las Mujeres subió a su página web, sección: Documentos, el Informe de Logros 2015 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, en atención al numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los "Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
ACTIVIDAD	Porcentaje de cumplimiento de las acciones mandatadas en el Programa Anual de Evaluación.	100%	100%(5/5)	Durante el cuarto trimestre el INMUJERES concluyó la actualización del Inventario Coneval de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social del Programa SO10 Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género con información base el ejercicio fiscal 2015.
COMPONENTE 4	Porcentaje de informes de avances del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del SNIEG	100% (2/2)	100% (2/2)	Se presentó el primer informe semestral de actividades del CTEIPG del año 2016.
ACTIVIDAD	Porcentaje de indicadores clave con perspectiva de género en los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos del Catálogo Nacional de Indicadores.	45.88% (89/194)	46.9% (91/194)	La meta anual se rebasó debido a los trabajos del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género que durante el año se solicitó la incorporación de indicadores desagregados por sexo.
ACTIVIDAD	Porcentaje de indicadores y temáticas de los Sistemas de Información actualizados	96.1% (197/205)	96.1% (197/205)	Durante el cuarto trimestre, se actualizaron 19 indicadores y 6 tarjetas temáticas Los indicadores son 11 de trabajo, 5 de educación, 1 de salud y 2 del PROIGUALDAD. Objetivo 5. Los temas de las tarjetas fueron: empleadoras, participación económica femenina, trabajo infantil, morbilidad y mortalidad, trabajadoras del hogar, cáncer de mama y cérvix uterino. En total, en 2016 se actualizaron 197 indicadores y/o tarjetas.
ACTIVIDAD	Porcentaje de boletines de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género realizados.	100% (14/14)	100% (14/14)	Se elaboró el contenido de los tres últimos boletines de la serie mensual "Desigualdad en cifras" del año 2016: Boletín número 10 "Contribución de las mujeres a los ingresos de sus hogares", Boletín número 11: "Género, medio ambiente y desarrollo sustentable" y Boletín número 12: "Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en México." Se concluyó el segundo Cuadernillo: "Brecha salarial de género en México." Durante 2016, se elaboraron un total de 12 boletines de divulgación de información y dos cuadernillos temáticos.
COMPONENTE 5	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD.	100%(150/150)	107.33%(161/150)	La meta se superó porque un mayor número de OSC participaron en la categoría B por \$500,00.00 y no en la categoría C por \$800,000.00, como se previó. Si bien se logró la meta exitosamente y se beneficiaron a más organizaciones, cabe señalar que durante el proceso de seguimiento se identificaron irregularidades e incumplimientos en tres organizaciones por lo que se les solicitó la restitución del recurso parcial o totalmente. Las

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

				OSC a las que se les solicitó el recurso son: OSC: Mujeres unidas por la justicia y equidad real asociación civil; Folio: PROEQUIDAD-2016-0558OSC; Instituto mexicano de investigación de familia y población A CFolio: PROEQUIDAD-2016-0436OSC; Una entrada al campo Y sus pueblos marginados ACfolio: PROEQUIDAD-2016-0382.
ACTIVIDAD	Porcentaje de presupuesto transferido a las OSC apoyadas.	100% (82/82 mdp)	100% (82/82 mdp)	Se concluyó la transferencia de recurso beneficiando a 161 organizaciones de la sociedad civil.
ACTIVIDAD	Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran satisfechas o muy satisfechas con cada fase del proceso de selección de proyectos del Programa Proequidad.	85.5% (77 / 90)	136.6% (123/90)	Es importante señalar que se benefició a más OSC en el 2016 y existe un mayor interés de la sociedad en la participación de los procesos.

MIR S010- Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
Fin 1	Porcentaje de entidades federativas que realizan acciones para instrumentar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres	18.75% (6/32)	37.5% (12/32)	La meta se superó debido a que seis IMEF más de las programadas llevaron a cabo en sus proyectos acciones para instrumentar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres, esto derivado a que en el proyecto se alinearon acciones con alguna de las fracciones del convenio suscrito en el marco de la CONAGO la cual incluyó el impulso del funcionamiento de los Sistemas estatales de igualdad en las entidades federativas.
Componente 1	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM en las entidades federativas	50% (161.92 mdp/323.85 mdp)	48.84% (158.16 mdp/ 323.85 mdp)	El indicador se reporta igual desde el segundo trimestre, periodo en el que se radicó la totalidad del recurso. No se alcanzó la meta debido a que siete IMEF solicitaron para la ejecución de su proyecto, un monto menor al que podían acceder de acuerdo a lo señalado en el anexo 8 de las ROP.
Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos de los MAM en las entidades federativas registrados, analizados y validados	100% (96/96)	100% (96/96)	Se registraron, analizaron y validaron los proyectos de las 32 entidades federativas.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
Actividad 1.2	Porcentaje de convenios suscritos con los MAM en las entidades federativas	100%	100% (32/32)	Se firmaron convenios con las 32 entidades federativas.
Actividad 1.3	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a los MAM en las entidades federativas para verificar la aplicación de los recursos y el cumplimiento de metas de los proyectos aprobados	71.88%(23/32)	96.8%(31/32)	La meta se rebasó ya que se generaron instrumentos más eficientes para verificar el seguimiento permitiendo invertir menor tiempo a cada visita. De las 32 entidades federativas con proyecto aprobado, sólo una no se visitó (Guerrero), debido a las condiciones de inseguridad prevalcientes durante el año.
Componente 2	Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto	21.40%	19.14% (62 / 323.85)	Indicador reportado igual desde el segundo trimestre. Derivado de la reducción presupuestal líquida que sufrió el PFTPG, no fue posible realizar la transferencia del recurso a las IMM que se tenían programadas.
Actividad 2.1	Porcentaje de proyectos de los MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones registrados, analizados y validados	49.80% (500/1,004)	65.63% (659/1,004)	Meta superada desde el segundo trimestre en 15.83 puntos porcentuales debido a que un número mayor de IMM/Municipios y delegaciones registraron y cumplieron con los requisitos de elegibilidad establecidos en las ROP y fueron validados por la CRVP.
Actividad 2.2	Porcentaje de convenios suscritos con las MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones	47.86% (347 / 725)	42.76% (310/ 725)	Indicador reportado igual desde el segundo trimestre, la meta no se alcanzó derivado de la reducción presupuestal líquida que sufrió el PFTPG, por lo que no fue posible firmar la totalidad de los convenios programados para formalizar la entrega del recurso.
Actividad 2.3	Porcentaje de municipios asesores en reuniones regionales para la ejecución de proyectos con Perspectiva de Género	64.84% (225 / 347)	74.35% (258 / 347)	Debido a que se implementó una nueva estrategia para asesorar de manera presencial a los municipios, se logró atender un mayor número de estados y por ende de municipios, por lo que la meta programada se rebasó 9.51 puntos porcentuales, es decir, se asesoraron 33 municipios más de los programados.
Componente 3	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la instalación de CDM	9.26% (30 / 323.85)	9.26% (30 / 323.85)	Se dispersaron 30 mdp para la instalación de 100 CDM en 24 entidades federativas

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de Ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
Actividad 3.1	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados	29.64%(300 / 1,012)	29.64%(300 / 1,012)	Se han instalado 300 CDM en 30 entidades federativas, distribuidos: Aguascalientes (3), Baja California (2), Campeche (7), Chiapas (15), Chihuahua (6), Coahuila (2), Colima (2), Ciudad de México (6), Durango (12), Guanajuato (7), Guerrero (15), Hidalgo (15), Jalisco (12), México (15), Michoacán (30), Morelos (6), Nayarit (9), Nuevo León (6), Oaxaca (30), Puebla (15), Quintana Roo (3), San Luis Potosí (7), Sinaloa (5), Sonora (7), Tabasco (6), Tamaulipas (6), Tlaxcala (9), Veracruz (20), Yucatán (15) y Zacatecas (7).
Actividad 3.2	Convenios suscritos con los MAM para la instalación de los CDM	52	59	Meta superada desde el segundo trimestre debido a que las mejoras en la plataforma para modalidad III hicieron más ágil el proceso referente a la revisión de la documentación jurídica y de proyecto.
Actividad 3.3	Porcentaje de municipios asesorados en reuniones regionales para la instalación de CDM.	100% (100/100)	73% (73/100) *100	La meta no se alcanzó debido a que en la segunda etapa de las visitas no fue posible asesorar a todos los municipios debido a la falta de recurso para trasladarse a las sedes de las reuniones, sin embargo, se asesoró en el tema a las personas de las IMEJ encargadas de los proyectos en la Modalidad III a fin de garantizar el acceso a la información.
Componente 4	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para el fortalecimiento de CDM	18.53% (60/323.85)	18.53% (60/ 323.85)	Se dispersaron 60 mdp para el fortalecimiento 200 CDM en 17 entidades federativas.
Actividad 4.1	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos	19.76% (200/1012)	19.76% (200/ 1,012)	Se fortalecieron 200 CDM en 17 entidades federativas distribuidos como sigue: Chiapas (15), Chihuahua (6), Durango (8), Guerrero (15), Hidalgo (11), Jalisco (7), México (11), Michoacán (30), Nayarit (5), Oaxaca (30), Puebla (11), San Luis Potosí (4), Sonora (6), Tlaxcala (6), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (3).
Actividad 4.2	Convenios suscritos con las MAM para el fortalecimiento de los CDM	38	46	Se rebasó la meta debido a que las mejoras en la plataforma para modalidad III hicieron más ágil el proceso referente a la revisión de la documentación jurídica y de proyecto.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de Ingresos y Egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Nivel	Indicador	Meta Anual	Avance de Metas	Justificación
Actividad 4.3	Porcentaje de municipios asesores en reuniones regionales para el fortalecimiento de CDM	100%(200/200)	62%(124/200)	No fue posible alcanzar la meta porque, aunque se reprogramó la reunión regional pendiente del tercer trimestre, ya no se realizaron visitas de seguimiento para esta Modalidad a las entidades federativas de Chiapas y Guerrero, por prevalecer condiciones de poca seguridad tanto para el personal de Inmujeres como para el traslado de las personas de los diversos municipios a la sede de las reuniones. Es importante mencionar que las asesorías que se otorgan en esta modalidad van dirigidas al personal que labora al interior de los CDM.

4. Variaciones del ejercicio presupuestal

4.1 Los recursos autorizados originalmente al INMUJERES para el ejercicio fiscal 2016, ascendieron a 809,097.2 miles de pesos. Al cierre del ejercicio, derivado de ampliaciones realizadas al presupuesto, se pagaron 911,199.3 miles de pesos, cifra superior en 12.6%. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Servicios Generales (48.3%).

4.1.1 El gasto corriente pagado observó un ejercicio mayor del 12.6%, con respecto al presupuesto aprobado. La variación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 11.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Una reducción líquida por medidas de control presupuestario, aplicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe de 13.1 miles de pesos.
 - La ampliación de 394.6 miles de pesos, para cubrir las erogaciones por concepto de liquidación por la terminación de la relación laboral con personal. El movimiento se realizó al amparo del artículo 35 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y dictamen que emitió la UPCP, mediante oficio 307-A.-3630 de fecha 4 de octubre de 2016. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP, con folio 2015-47-HHG-1135.
 - Ampliación de 319.2 miles de pesos, para llevar a cabo la actualización del monto a otorgar por concepto de despesa. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-2463 de fecha 21 de julio de 2016. Este movimiento quedó debidamente formalizado y autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el MAP de la SHCP, con folio 2015-47-HHG-872.
 - Ampliación de 1,842.6 miles de pesos, para llevar a cabo el registro del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de servidores públicos de mando y enlace del Instituto Nacional de las Mujeres. El movimiento se realizó al amparo del dictamen emitido por la UPCP, mediante oficio No. 307-A.-2955 de fecha 18 de agosto de 2016. Este movimiento quedó debidamente formalizado y

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

autorizado con la adecuación presupuestaria registrada en el MAP de la SHCP, con folio 2015-47-HHG-971.

- Ampliación de 12,587.4 miles de pesos para atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (Decreto) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año, así como a los lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Adecuaciones registradas y autorizadas en el MAP, a través de los folios 2016-47-HHG-1425 y 2016-47-HHG-1429.

◆ En el rubro Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado mayor en 46.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

- En Materiales y Suministros, se observó un presupuesto pagado menor en 23.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
 - Una ampliación de recursos provenientes de los capítulos de gasto 3000 “Servicios Generales” y 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, por un total de 1,284.2 miles de pesos con el propósito de cubrir obligaciones de pago, derivadas de la adquisición de materiales y suministros necesarios para el óptimo desempeño de funciones por parte del personal.
 - Reducción líquida de 1,874.6 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2016-47-HHG-551, 2016-47-HHG-1185 y 2016-47-AYL-809. Es importante señalar que estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
 - Transferencia de recursos por 859.1 miles de pesos, al rubro de Servicios Personales, para estar en posibilidades de atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (Decreto) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año, así como a los lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
 - Reducción líquida por 113.1 miles de pesos que fueron transferidos al ramo 23, por concepto de remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2016.

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

- En Servicios Generales, el presupuesto pagado fue mayor en 48.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Reducciones liquidas por un total de 78,321.6 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2016-47-HHG-551, 2016-47-HHG-1185 y 2016-47-AYL-809. Estos movimientos presupuestarios los aplica la SHCP en el MAP al amparo de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 62 del Reglamento Interior de la SHCP.
 - Transferencia de recursos por 3,184.2 miles de pesos, al rubro de Servicios Personales, para estar en posibilidades de atender las obligaciones de pago por concepto de gratificación de fin de año a personal del INMUJERES, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016 (Decreto) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del mismo año, así como a los lineamientos específicos para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
 - Reducción liquida por 2,069.5 miles de pesos que fueron transferidos al ramo 23, por concepto de remanente del recurso no ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2016.
 - Se realizó la ampliación de recursos por 4,210.1 miles de pesos provenientes de subsidios, con el objetivo de atender las necesidades de gasto de operación para el desarrollo y operación del programa presupuestario 5010 "Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", de conformidad con el porcentaje de gasto autorizado en las Reglas de Operación. Dicha ampliación se realizó mediante adecuación autorizada en MAP con el folio 2016-47-HHG-463.
 - Ampliación de 925.0 miles de pesos provenientes de otros capítulos de gasto, para cubrir las obligaciones de pago de Impuesto sobre nómina, de conformidad lo establecido en el artículo 178 del Código Financiero del Distrito Federal. Este movimiento quedó debidamente registrado y autorizado en el MAP, con folio de adecuación 2016-47-HHG-621.
 - La ampliación de 200.0 miles de pesos recibida del Ramo 05 "Secretaría de Relaciones Exteriores", como contribución para la realización del XVII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.
 - Ampliación líquida, realizada con la adecuación 2016-47-HHG-1234, por un monto de 207,000.0 miles de pesos, cuyo propósito fue contar con los recursos necesarios para llevar a cabo la contratación de medios para la difusión de la Campaña de Comunicación Social denominada -Prevención del Embarazo no Planeado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes- Versión: Embarazo e Infecciones.

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

- ♦ En el rubro de Subsidios se observó un presupuesto pagado menor en 6.0%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Transferencia de recursos al rubro de Gasto de Operación por 4,210.1 miles de pesos para sustentar el gasto operativo del programa presupuestario S010.
 - Transferencia de recursos al ramo 23 por 5,433.2 miles de pesos que derivan del recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y Municipales, al cierre del ejercicio fiscal, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13.7 de las Reglas de Operación del Programa S010.
 - También derivado de recurso no ejercido y reintegrado por las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y Municipales, al cierre del ejercicio se contó con 358.8 miles de pesos en el presupuesto disponible del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
 - Finalmente, la reducción líquida por 9,505.7 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2016-47-HHG-551 y 2016-47-HHG-1185.
- ♦ En el rubro de gasto Otros de Corriente, el presupuesto pagado fue superior respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica de la siguiente manera:
 - Se ampliaron 16,197.9 miles de pesos con el propósito cubrir las obligaciones de pago generadas por el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Junta Especial número Once, con expediente 564/2004, mediante el cual se resuelve y condena al pago por parte del Instituto Nacional de las Mujeres.
 - Reducción líquida por 1.6 miles de pesos que aplicó la SHCP. Lo anterior mediante adecuaciones presupuestarias 2016-47-AYL-809 y 2016-47-HHG-1185.
 - Finalmente, se realizó el reintegro del recurso utilizado para la apertura y operación del Fondo Rotatorio institucional.
- ♦ En lo correspondiente a Inversión, no se programaron recursos.
- ♦ En lo correspondiente a Otros de Inversión, no se programaron recursos.

Con fundamento en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó a las Unidades Responsables del INMUJERES, la relación o documentación comprobatoria, de los bienes y/o servicios adquiridos, devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2016, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el pasivo circulante, el cual se pagará con presupuesto del ejercicio 2017, con fundamento en el artículo 123 del mismo Reglamento.

En este sentido, se registró un pasivo circulante contablemente por 8,697.7 miles de pesos, el cual se informó a la SHCP mediante oficio número INMUJERES/DGAF/054/2017 de fecha 9 de febrero de 2017.

Finalmente, es importante mencionar que el recurso no ejercido, fue devuelto mediante adecuaciones presupuestarias de reducción líquida al ramo 23 de la SHCP, por lo cual, se realizaron las gestiones conducentes, para considerar los pagos que nos ocupan dentro del Presupuesto de Egresos 2017.

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Administración y Finanzas implementó medidas de ahorro con el propósito de realizar un menor gasto en la adquisición de papelería y consumibles informáticos, además de materiales y artículos de construcción, herramientas, refacciones, así como ahorros por servicios básicos.

Otras medidas de racionalidad y ahorro que se implementaron por este Instituto fueron, reducir el servicio de fotocopiado por volumen, racionalización del agua y energía eléctrica, servicio de mensajería y traslado de personal a eventos oficiales por medios particulares; además se obtuvieron tarifas especiales para viáticos y pasajes.

En la realización de eventos, talleres de capacitación, traslado de terceros a los eventos interinstitucionales y en general actividades realizadas en cooperación con otras instancias Gubernamentales Federales, Estatales y Municipales y No Gubernamentales, se obtuvo un costo menor a lo originalmente programado, situación que benefició a ambas partes.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el "Decreto para el uso eficiente, transparente, eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación, realizó un diagnóstico sobre el monto y los conceptos en los que se estimó alcanzar un ahorro durante 2016, mismo que ascendió a 9,323.5 miles de pesos. Al término del cuarto trimestre, mediante la ejecución de las acciones amparadas por dicho ordenamiento, se dio cumplimiento al total del ahorro programado, y adicionalmente se obtuvieron 235.6 miles de pesos, conforme a la siguiente desagregación:

REPORTE DE AHORROS 2016

(Miles de pesos)
Cifras preliminares

Capítulo	Descripción	Importe alcanzado
2000	Materiales y Suministros	402,251.00
3000	Servicios Generales	9,156,340.68
	Total	9,558,591.68

6.- Conciliación global entre las cifras Financieras y las presupuestales.

La conciliación de las cifras contable-presupuestal se encuentran en los anexos:

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de Ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

Conciliación de Ingresos Presupuestales

La diferencia que se presenta entre los ingresos contables y presupuestales, deriva del saldo de la cuenta de "Otros ingresos y beneficios varios" por -231.6 miles de pesos que no tiene afectación presupuestal, dichos ingresos derivan de la utilidad o pérdida generada por la cancelación de la depreciación y la revaluación de las bajas de activo fijo.

Conciliación de Gastos Presupuestales

La diferencia por 1,959.1 miles de pesos que se presenta entre los egresos contables y presupuestales, se integra por:

- Los gastos por la determinación de la depreciación de los activos fijos en el ejercicio 2016, por 1,246.0 miles de pesos
- Otros gastos por 8.9 miles de pesos, que derivan de la enajenación de bienes muebles que no estaban totalmente depreciados.
- La diferencia de Otros gastos contables no presupuestales por 704.1 miles de pesos se integra por el registro de las provisiones de conformidad con el postulado de devengado, conforme a lo siguiente:
 - Impuesto sobre Nómina de diciembre de 2015, pagado con presupuesto 2016 por un importe de -415.7 miles de pesos.
 - Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT de diciembre de 2016, que serán pagadas con presupuesto 2017 por un importe por 847.4 miles de pesos
 - Impuesto sobre Nómina de diciembre de 2016, que será pagado con presupuesto 2017 por un importe de 272.4 miles de pesos.

7.- Sistema Integral de Información.

En el Sistema Integral de Información el Instituto cumplió en tiempo y forma con cada uno de los formatos requeridos por el sistema, además realizó el envío de los formatos que se modificaron, de acuerdo a las cifras presentadas en el informe de cuenta pública, en el tiempo estipulado por el Comité Técnico de Información, dichas cifras tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

8.- Tesorería de la Federación

En el ejercicio 2015 se realizaron reintegros presupuestarios a la Tesorería de la Federación por un importe de \$44,027.0 miles de pesos.

Enteros efectuados a TESOFFE

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
		0.00
TOTAL:		0.00

Reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2016 efectuados a la TESOFFE.

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
8	26/02/2016	4,761.84
62	02/05/2016	1,592.50
96	27/05/2016	21,900.00
149	05/07/2016	153.84
152	07/07/2016	12,795.13
173	22/07/2016	32,123.86
177	01/08/2016	8,000.00
178	01/08/2016	1,557.95
197	17/08/2016	1,000.00
212	02/09/2016	4,160.00
213	18/08/2016	125.46
231	02/09/2016	400.00
236	07/09/2016	3,600.00
271	23/09/2016	2,000.00
281	05/10/2016	9,051.84
283	13/10/2016	1,200.00
309	21/10/2016	207.79
314	27/10/2016	7,139.16
315	27/10/2016	2,189.12

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
320	03/11/2016	283,927.62
323	07/11/2016	32,412.97
324	04/11/2016	16,761.61
325	04/11/2016	7,970.29
364	05/12/2016	795,800.00
385	30/11/2016	400,000.00
387	01/12/2016	259,102.31
388	02/12/2016	17,773.94
390	02/12/2016	15,897.69
408	09/12/2016	320.00
419	29/12/2016	19,617.15
433	23/12/2016	161.00
439	22/12/2016	24,775.34
440	28/12/2016	72,449.88
441	30/12/2016	34,407.00
442	22/12/2016	1,692.00
449	28/12/2016	3,043.47
450	26/12/2016	5,009.77
451	31/12/2016	158,160.93
452	26/12/2016	162,081.00
453	26/12/2016	18,581.95
454	26/12/2016	2,550.00
455	26/12/2016	4,398.62
456	26/12/2016	1,003.18
457	26/12/2016	1,071.18
458	26/12/2016	1,253.18
459	26/12/2016	1,593.65
460	26/12/2016	1,281.08
461	26/12/2016	1,508.18
462	26/12/2016	649.60
465	26/12/2016	134.63
466	26/12/2016	102.62
467	26/12/2016	7,973.96

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
472	31/12/2016	2,197.60
473	29/12/2016	40,504.92
474	29/12/2016	413,328.59
475	29/12/2016	17,750.95
476	29/12/2016	7,620.90
477	28/12/2016	37,287.27
478	29/12/2016	128,592.43
480	30/12/2016	511.00
483	30/12/2016	1,236.56
486	30/12/2016	13,800.00
487	29/12/2016	2,931.40
488	29/12/2016	12,746.63
489	30/12/2016	1,058.12
490	30/12/2016	122,919.20
491	30/12/2016	167,752.91
492	31/12/2016	41,232.05
493	31/12/2016	901.14
494	31/12/2016	880.00
495	31/12/2016	5,166.96
496	31/12/2016	107.21
497	31/12/2016	2,191.61
498	31/12/2016	87,296.00
519	31/12/2016	1,200.00
527	31/12/2016	952.00
529	31/12/2016	196,347.93
530	31/12/2016	20,574.81
532	31/12/2016	186,426.28
533	31/12/2016	75,297.91
534	31/12/2016	276,640.92
536	31/12/2016	120,184.69
537	31/12/2016	717.00
538	31/12/2016	69,707.27
539	31/12/2016	129,607.07

**Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)**

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
541	31/12/2016	14,095.29
542	31/12/2016	31,074.17
543	31/12/2016	638.34
545	31/12/2016	410,545.65
546	31/12/2016	30,602.30
560	31/12/2016	18,000.00
561	31/12/2016	257,084.49
562	31/12/2016	64,091.89
564	31/12/2016	597.79
565	31/12/2016	288.90
571	31/12/2016	50,210.19
572	31/12/2016	13,766.89
573	31/12/2016	31,881.22
574	31/12/2016	31,818.60
575	31/12/2016	11,882.68
576	31/12/2016	26,092.86
577	31/12/2016	5,530.68
579	31/12/2016	327,435.74
580	31/12/2016	41,261.96
589	31/12/2016	282,573.63
593	31/12/2016	53,147.86
599	31/12/2016	59,810.71
600	31/12/2016	28,158.01
603	31/12/2016	682,722.36
604	31/12/2016	95,533.82
605	31/12/2016	67,741.87
606	31/12/2016	32,148.90
608	31/12/2016	73,169.44
609	31/12/2016	1,307.81
610	31/12/2016	1,307.81
611	31/12/2016	121,116.83
612	31/12/2016	72,000.00
613	31/12/2016	140.64

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

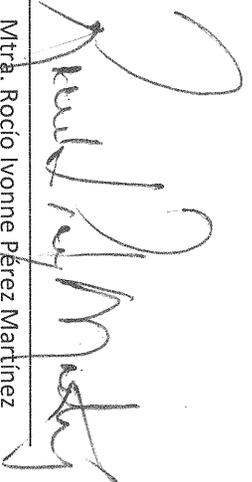
Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
616	31/12/2016	333.57
617	31/12/2016	115,551.02
618	31/12/2016	669.00
619	31/12/2016	18,000.00
621	31/12/2016	1,522.07
624	31/12/2016	152.00
626	31/12/2016	13,500.00
627	31/12/2016	349,800.55
629	31/12/2016	9,000.00
3248	31/03/2016	4,425,600.00
3548	04/04/2016	4,425,600.00
3724	11/04/2016	4,425,508.00
3761	11/04/2016	1,800,000.00
5023	29/04/2016	200,000.00
5044	28/04/2016	200,000.00
5187	29/04/2016	200,000.00
5200	29/04/2016	200,000.00
5206	29/04/2016	200,000.00
5260	02/05/2016	200,000.00
5263	02/05/2016	200,000.00
5264	02/05/2016	200,000.00
5329	02/05/2016	200,000.00
5345	02/05/2016	200,000.00
5364	02/05/2016	200,000.00
5367	02/05/2016	200,000.00
5573	03/05/2016	200,000.00
5720	05/05/2016	200,000.00
5735	09/05/2016	200,000.00
5736	09/05/2016	200,000.00
5737	09/05/2016	200,000.00
5739	09/05/2016	200,000.00
5768	09/05/2016	200,000.00
5914	13/05/2016	200,000.00

Instituto Nacional de las Mujeres
(Organismo Público Descentralizado)

Notas a los Estados de ingresos y egresos
presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo al 31
de diciembre de 2016

No. DE REINTEGRO	FECHA	MONTO
5924	13/05/2016	200,000.00
5927	13/05/2016	200,000.00
5934	13/05/2016	200,000.00
5938	13/05/2016	200,000.00
5970	13/05/2016	200,000.00
6105	13/05/2016	200,000.00
6212	18/05/2016	200,000.00
6237	18/05/2016	200,000.00
6275	18/05/2016	200,000.00
6308	18/05/2016	200,000.00
6524	20/05/2016	200,000.00
6736	23/05/2016	499,590.00
7155	30/05/2016	247,500.00
18786	24/11/2016	19,379.63
21075	22/12/2016	3,000,000.00
TOTAL		33,142,578.79


Mtra. Rocío Ivonne Pérez Martínez
Representante Legal 1º y
Directora General de Administración y Finanzas


C. Roberto Ceja León
Responsable del Área de Presupuesto
y Suplente de la Dirección de Finanzas

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

Las firmas que anteceden forman parte de las notas a los estados de ingresos y egresos presupuestales 2016.



**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 222/2016 - INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - Dictamen
Presupuestal**

DESPACHO: **Portilla y Cía. Contadores Públicos, S.C.**

RFC: **PCP9503203V1**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **63 cf 1c 57 d8 9b c1 5d 95 00 fa 2f 80 92 87 b8 b0 08 f9 77**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **15/03/2017 20:35**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **f3 43 55 16 bf fc 02 3a 86 b3 16 29 10 f9 bb 03 a4 3a 3e 2e**

